

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10533 *Resolución de 11 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 103, de 2 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha insertado el correspondiente anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura» número 111, de 11 de junio de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Corporación.

Arroyo de San Serván, 11 de junio de 2021.–El Alcalde, Eugenio Moreno Izaguirre.